



Secretaría Técnica de
Cooperación Internacional



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Hacia una Política Pública de Cooperación basada en el intercambio ético



Foto: Edu León



ecuador
ama la vida

La cooperación es una forma de vida, una minga constante que invita a la generosidad, que nos motiva a aportar, participar y comprometernos; cuando cooperamos, nos corresponsabilizamos de nuestra situación actual y nos proyectamos a nuestra situación futura.

Estamos convencidos de que este es el camino para que nuestros logros conjuntos sean profundos y verdaderamente irreversibles.

La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (Seteci) es un organismo público en el que durante seis años de gestión, sus colaboradores han trabajado por transparentar y gestionar de forma soberana los recursos de la cooperación internacional del Ecuador, como un complemento a nuestros propios recursos, capacidades y experiencias.

En el camino recorrido, hemos innovado, aprendido y consolidado logros importantes, que hoy se convierten en un nuevo punto de partida. Queremos compartir con ustedes este aprendizaje e invitarles a ser parte de nuestros nuevos retos hacia el Ecuador del Buen Vivir, a través de las acciones coordinadas y efectivas desde la cooperación.

Esta es la única forma de construir un sueño común y lograr transformar la realidad que tenemos, por la que merecemos tener.

Gabriela Rosero
Secretaría Técnica de Cooperación Internacional





La Seteci es la institución que propone e implementa políticas de Cooperación Internacional No Reembolsable, articulando y coordinando a las instituciones que conforman el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (Seci).

Trabajamos en cuatro ejes:

- Negociación internacional de la Cooperación Internacional No Reembolsable.
- Articulación estratégica en el territorio.
- Democratización de la información.
- Evaluación y seguimiento de la Cooperación No Reembolsable.

Nuestro trabajo es promover y garantizar la gestión soberana de los recursos que se invierten desde la Cooperación Internacional en nuestro país, encaminándolos hacia los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, para lo cual:

- Posicionamos una nueva visión de la cooperación en nuestras relaciones internacionales, impulsando nuevas modalidades y acuerdos soberanos, principalmente en Latinoamérica y el Caribe.
- Identificamos buenas prácticas e impulsamos la oferta de cooperación del Ecuador al mundo.
- Promovemos el uso eficiente y productivo de los recursos financieros y técnicos de la Cooperación Internacional.
- Consolidamos y transparentamos la información de la Cooperación Internacional No Reembolsable, garantizando el acceso público y gratuito.
- Consolidamos la gestión de la cooperación en los distintos territorios del Ecuador promoviendo el diálogo y armonizando los recursos con las prioridades locales.
- Implementamos el seguimiento y la evaluación de los proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable.



Mesa de Mancomunidad y Binacional de Cooperación en la provincia del Carchi.



Participantes en las Jornadas de la Cooperación.

Políticas de Cooperación:

- 1 Impulsar la construcción de una nueva arquitectura del sistema de gobernanza de la Cooperación Internacional reconociendo la contribución de los países del sur al desarrollo global.
- 2 Priorizar la Cooperación Sur-Sur, reforzando la inserción soberana en el sistema mundo, con énfasis en la integración Latinoamericana y Caribeña.
- 3 Delimitar sectores de intervención de la Cooperación Internacional hacia la transferencia tecnológica, conocimiento e innovación, fortaleciendo el talento humano ecuatoriano.



“Nuestro norte es el Sur”

- 4 Apoyar el proceso de innovación y cambio de la matriz productiva y energética del Ecuador.
- 5 Fortalecer la cooperación al comercio, consolidando las capacidades nacionales para la diversificación de mercados, promoción de exportaciones e inversiones.
- 6 Implementar la Gobernanza Territorial de la cooperación.
- 7 Promover una cooperación libre de condicionalidades, garantizando soberanía, transparencia, alineamiento y apropiación de la gestión nacional.



Nuevo paradigma de la Cooperación: hacia una política pública basada en el intercambio ético

de forma eficiente y de calidad nuestros conocimientos y habilidades.

Desde este punto de partida, planteamos una nueva mirada: vivir una cooperación como intercambio ético, ya no desde las limitaciones sino desde las riquezas que tenemos como seres humanos. Así, la cooperación implica un aprendizaje mutuo y se negocia desde nuestros propios intereses, desde las potencialidades y aprendizajes.

La cooperación se dimensiona en lo nacional, desde una nueva realidad ecuatoriana solidaria y cooperativa, que permite sumar esfuerzos y construir verdaderas redes humanas, tecnológicas y de conocimiento que nos permiten hacer irreversible nuestro desarrollo.

Apostamos por un liderazgo regional, una voz latinoamericana y caribeña que comparte experiencias en políticas públicas, iniciativas innovadoras, y los saberes ancestrales de nuestras culturas.

En anteriores gobiernos, la cooperación se planteaba desde fuera del país, solo considerando nuestras carencias y lo que necesitábamos pedir desde el Ecuador, como ayuda o apoyo del mundo ‘desarrollado’.

El Gobierno de la Revolución Ciudadana nos ha permitido revalorizar lo que significa ser ecuatoriano.

En estos seis años de gestión, nos hemos responsabilizado de nuestro propio desarrollo, en búsqueda del Buen Vivir nacional. Hoy tenemos la certeza de que lo mejor que el Ecuador produce son ecuatorianos y ecuatorianas, ofreciendo



G O B I E R N O D E L A R E V O L U C I Ó N C I U D A D A N A

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2007-2013

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR: INSTRUMENTO FUNDAMENTAL PARA ALINEAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A POLÍTICAS Y PRIORIDADES

Reto de articular la Cooperación Internacional a los intereses y prioridades nacionales. Por primera vez en nuestra historia se marcan los caminos para que la Cooperación Internacional esté orientada hacia el desarrollo del país y siguiendo los lineamientos de nuestro Plan Nacional del Buen Vivir.

2007-2008

SE CREA LA AGENCIA ECUATORIANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SE APRUEBA SU ORGÁNICO FUNCIONAL Y PRESUPUESTO

SE CREA EL SISTEMA ECUATORIANO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SECI). Se establecen lineamientos para la generación de instrumentos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación de la Cooperación Internacional.

2009

SE ESTABLECEN LAS NORMATIVAS PARA EL TRABAJO DE ARTICULACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se cuenta con la normativa de aprobación y ejecución financiera de los recursos de la Cooperación Internacional. Mundialmente también se discuten las prioridades con respecto a la Cooperación Internacional y se suscribe la Declaración de París.

2009-2013

REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO PARA ALINEACIÓN Y ARMONIZACIÓN

La Seteci logra un acercamiento y relacionamiento propositivo con los distintos actores de la Cooperación Internacional para planificar rutas de acción. Hasta la fecha se han llevado a cabo más de 20 mesas territoriales con varias temáticas, entre las que resaltamos: Turismo, Género, Patrimonio Natural y Cultural, Gestión de Riesgos, Refugio, Mancomunidad, Planificación y ordenamiento territorial, Mesa Global, Economía Popular y Solidaria, Conocimiento y Talento Humano.

2010

SE CONSOLIDA LA INSTITUCIÓN Y CAMBIA DE DENOMINACIÓN A SECRETARÍA TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SETECI)

Se crean capacidades especializadas en el equipo técnico para responder a las demandas de la institución como el ente rector ecuatoriano, de la articulación de la Cooperación Internacional. Durante el periodo 2007-2012 se han registrado un total de 3655 programas y proyectos por un monto total plurianual de USD 2.496 millones, lo cual representa en promedio anual el 0,71% del PIB y el 2,57% del Presupuesto General del Estado. Durante el periodo 2007-2012, el Gobierno Central ejecuta el 42% de la CI, las ONG extranjeras registradas un 23%, las ONG locales un 7%, los gobiernos autónomos descentralizados un 7%, organismos internacionales oficiales un 5%, las organizaciones de la sociedad civil un 4% y otros agentes 12%.

2012

LA SETECI TIENE COMPETENCIA PARA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LAS MODALIDADES BILATERAL Y MULTILATERAL

28 convenios internacionales de cooperación bilateral firmados • 33 convenios de cooperación financiera no reembolsable firmados entre el Estado ecuatoriano y organismos multilaterales • 587 intervenciones de asistencia técnica hacia el Ecuador • 622 voluntarios que han apoyado a iniciativas ecuatorianas.

HITOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA



2010-2013

DEMOCRATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN - SISTEMA DE INFORMACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LÍNEA - ASISTENCIA TÉCNICA Y SOCIALIZACIÓN PERMANENTE DE ACCIONES DE COOPERACIÓN - CONVOCATORIAS ABIERTAS A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y BECAS

En el Ecuador están registradas 137 ONG, que cuentan con convenio vigente, las cuales canalizan en promedio un 20% anual del total de recursos asignados al país y ejecutan en promedio un 25% del total, su principal intervención es a escala territorial. 7.000 personas en el año 2012 han visitado las fuentes de información de la Seteci. Se ha desarrollado un sistema de información integrado con aplicaciones web y mapas interactivos.

2010-2013

ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se han desarrollado 30 talleres de asistencia técnica en 16 provincias del país, con la participación de gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, en favor de más de 1.500 funcionarios técnicos públicos y privados. Se brindan servicios de asistencia y asesoría técnica en gestión de la cooperación internacional a un promedio 120 personas por mes.

2011

EL DECRETO 812 OTORGA LA COMPETENCIA A LA SETECI PARA LA REGULACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EXTRANJERAS. YA DESDE EL 2010 SE VENÍAN EJECUTANDO EVALUACIONES Y HASTA LA FECHA SE HAN EVALUADO MÁS DE 40 ONG EXTRANJERAS

• Reportes anuales de gestión • Regulación de la gestión • Recepción y atención de denuncias • Suscripción de Convenios Básicos de Funcionamiento • Registro anual de programas y proyectos. • Actualización permanente de los datos administrativos • Certificaciones legales, administrativas y técnicas de la gestión.

2011-2013

SEGUIMIENTO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

El dinero de cada proyecto que se ejecuta en el país dentro de la Cooperación Internacional no Reembolsable entra a la cuenta única del Tesoro Nacional, de esta manera se tiene certeza de los recursos y su ejecución en el país.

2012-2013

RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS SOBRE LA GESTIÓN DE ONG EXTRANJERAS

Se han receptado y procesado las denuncias sobre la gestión de dichas entidades.

2012-2013

DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNOS LOCALES EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se cuenta con un plan de fortalecimiento de capacidades para la descentralización de la gestión de la Cooperación Internacional con los gobiernos autónomos descentralizados.

2012-2013

NEGOCIACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

Se han negociado un total de 97 proyectos de oferta y demanda de Cooperación Sur-Sur, hasta el 2012 y se ha formulado la Agenda Regional de Cooperación Sur-Sur.

2012-2013

ECUADOR ES OFERENTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA MODALIDAD SUR-SUR: SE NEGOCIA OFERTA DE ASISTENCIA TÉCNICA CON PAÍSES LATINOAMERICANOS

Se han negociado 33 proyectos ofrecidos desde el país a países vecinos. Se cuenta con el primer Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana para promocionar la experiencia del país y sus avances en política pública sectorial, con 91 programas de capacitación ofertados.

Coopera

E C U A D O R

Sistema de democratización de la información

Línea Cooperera



Aportamos a la construcción de una sociedad del conocimiento, la información estratégica de la Cooperación Internacional No Reembolsable en el país está disponible de forma gratuita y abierta en la página web: **www.seteci.gob.ec**, y en publicaciones impresas. Contiene datos, visualizadores de información, reportadores estadísticos y geográficos, generadores de indicadores de gestión, consolidando una visión amplia sobre el impacto de la Cooperación Internacional en el Ecuador.

Servicios

- Geoportal: mapas interactivos de cooperación.
- Catálogo de la oferta de Cooperación Internacional No Reembolsable.
- Catálogo de asistencia técnica ecuatoriana al mundo.
- Matrices temáticas de fondos.
- Información sobre fondos para atención a desastres.
- Subsistema de registro, seguimiento y evaluación.
- Informes de cooperación.
- Revista Cooperamos.

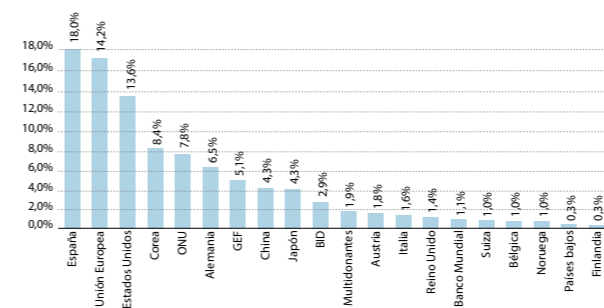
Otros servicios:

- Talleres de capacitación y asistencia técnica en cooperación.
- Registro y emisión de documentos legales que acreditan a las organizaciones no gubernamentales extranjeras.
- Certificación de convenios de cooperación.
- Registro y certificación de programas y proyectos.
- Atención y gestión de denuncias.

www.seteci.gob.ec



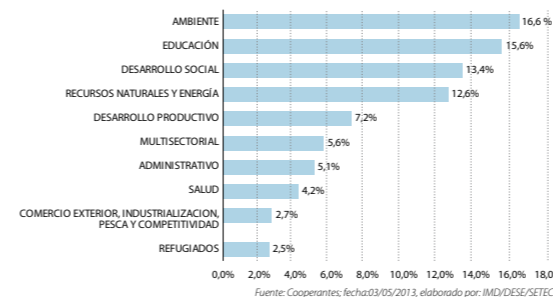
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR PAÍS U ORGANISMO COOPERANTE



Fuente: Cooperantes, fecha 03/05/2013, elaborado por: IMD/DESE/SETECI

En el año 2012 el principal cooperante en el Ecuador fue España con una asignación del 18% del total, le sigue la Unión Europea con un 17,2%, luego Estados Unidos con el 13,6%, la República de Corea del Sur con un 8,4%, el sistema de Naciones Unidas con el 7,8% y Alemania con un 6,5%. Entre estos seis cooperantes se concentra el 71,5% del total de recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable otorgados al Ecuador en este año.

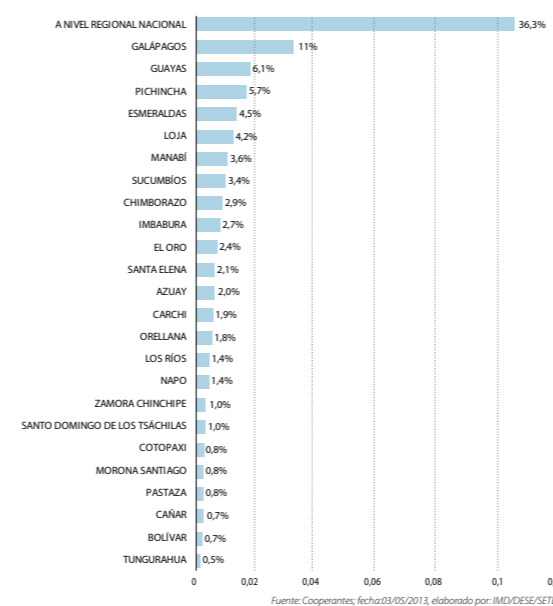
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Fuente: Cooperantes, fecha 03/05/2013, elaborado por: IMD/DESE/SETECI

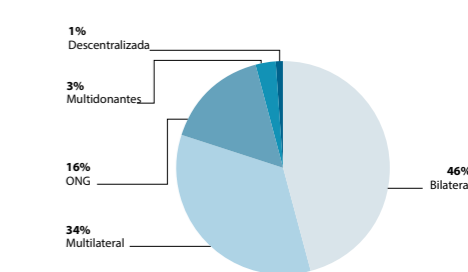
En el 2012, los principales sectores de intervención de la cooperación internacional fueron: ambiente, educación, desarrollo social y gestión de recursos naturales y energía. Entre estos cuatro sectores se concentra el 58% del total de recursos.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Fuente: Cooperantes, fecha 03/05/2013, elaborado por: IMD/DESE/SETECI

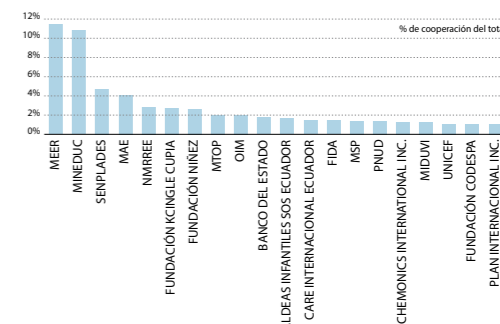
DISTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN EN EL ECUADOR



Fuente: Cooperantes, fecha 03/05/2013, elaborado por: IMD/DESE/SETECI

En el 2012, la principal fuente de Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador fue la bilateral (relación país-país) con un 46% del total, seguido de los organismos multilaterales con un 34% y las ONG extranjeras registradas oficialmente en el país con un 16%.

PRINCIPALES EJECUTORES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Fuente: Cooperantes, fecha 03/05/2013, elaborado por: IMD/DESE/SETECI

En el 2012, los 20 principales ejecutores de Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador concentran el 58% del total general, de ellos nueve son entidades públicas y concentran el 40% del total, siete son organizaciones privadas que ejecutan un 12% y cuatro son organismos internacionales multilaterales que abarcan un 6%.

- MEER:** Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.
- MINEDUC:** Ministerio de Educación.
- MAE:** Ministerio de Ambiente.
- NMRREE:** Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.
- MTOP:** Ministerio de Transportes y Obras Públicas.
- OIM:** Organización Internacional para las Migraciones.
- FIDA:** Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
- MSP:** Ministerio de Salud Pública.
- PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- MIDUVI:** Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.



Secretaría Técnica de
Cooperación Internacional



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Gabriela Rosero
Secretaria Técnica de Cooperación Internacional

Desafíos

*El Ecuador tiene un reto histórico:
¡Vivir la cooperación!*

Vivir la cooperación significa que todos nos comprometemos con el país, desde cada uno de nuestros ámbitos de acción, para construir la realidad que queremos.

A través de la cooperación maestros, estudiantes, comerciantes, pequeños y grandes empresarios, servidores públicos, médicos, amas de casa, políticos, constructores, científicos, comunicadores, artesanos, somos socios con identidad propia, que buscamos bienestar y crecimiento. Por ello, vamos a estrechar lazos de trabajo con la sociedad civil y la gestión de la oferta ecuatoriana de cooperación al mundo en talento humano y conocimiento.

La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, (Seteci) le apuesta a una negociación internacional que ya no se fundamenta en la idea de la carencia, entre el desarrollo y el subdesarrollo. La Seteci continuará trabajando para que quienes gestionamos cooperación, desde el ámbito público, privado o comunitario, logremos visibilizar nuestras grandes riquezas, experiencias, saberes y capacidades, para posicionar un nuevo paradigma de la cooperación, enmarcado en el intercambio justo y equitativo.

Queremos desafiar a la ineficacia y a la ineficiencia, implementando mecanismos para que quienes hagan uso de los recursos de cooperación, implementen modelos de gestión por resultados, incrementando significativamente el porcentaje de ejecución técnica y financiera de los mismos. En esta línea seguimos trabajando para mejorar y sostener un sistema de información de la cooperación, accesible, transparente y útil.

Fortalecemos una política pública tendiente a reducir la fragmentación y la dispersión de los recursos de cooperación a escalas nacional y territorial, apoyando a los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir, específicamente en nuestras prioridades en ciencia y tecnología, talento humano y reconversión productiva. Avanzamos a la consolidación de una Agenda Nacional de Cooperación, incluyente, participativa, y a una estrategia soberana de exploración y negociación de nuevos actores de Cooperación Internacional.

***¡Este es nuestro sueño, sumemos esfuerzos
y construyamos la realidad que merecemos vivir!***